



H. Ayuntamiento Constitucional
de Xico, Veracruz
2014 - 2017



D
I
R
E
C
C
I
O
N
D
E
D
E
S
A
R
R
O
L
L
O
U
R
B
A
N
O

TRAMITE DE AUTORIZACION DE SUBDIVISION DE PREDIO

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE

Tipo de usuario:	Propietario del predio y/o inmueble
Beneficios para el usuario:	Obtención de la autorización para subdividir un predio en varias fracciones.
Requisitos para contar con el servicio:	Acudir a la oficina de desarrollo urbano.
Documentos requeridos:	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitud por escrito dirigida al Arq. Martin Cuevas Palomino, Director de Desarrollo Urbano. • Copia de credencial de elector del propietario. • Copia de escritura pública y/o título de propiedad en su caso, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad. • Certificado de anotaciones marginales en caso de haberse efectuado ventas previas o donaciones, acreditando la superficie remanente. • Copia de pago predial vigente. • Croquis de localización del predio. • Fotografías del predio y en su caso fotografía aérea. En caso de existir construcción las fotografías deben ser del interior y exterior. Se requieren un mínimo de 4 fotografía de cada una de las fracciones resultantes, dos por hoja. • Copia de factibilidad de servicio de agua donde especifique la cantidad de fracciones resultantes, emitida por la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV). En su caso recibo de pago del servicio y/o contrato de cada una de las fracciones resultantes. • Copia de factibilidad de servicio de drenaje sanitario emitida por la Dirección de Obras Públicas Municipal donde especifique la cantidad de fracciones resultantes. • Copia de factibilidad de servicio de energía eléctrica donde especifique la cantidad de fracciones resultantes, emitida por la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En su caso recibo de pago del servicio y/o contrato de cada una de las fracciones resultantes. • Dictamen de Riesgo y Vulnerabilidad por Uso de Suelo emitido por la Secretaría de Protección Civil. En su caso Dictamen Técnico de Riesgos emitido por la Dirección de Protección Civil Municipal. • Croquis del o los predios a escala con medidas y colindancias, de acuerdo a la escritura respectiva, indicando en su caso, las ventas previas y su correspondiente inscripción. • Plano general del predio, que incluya su superficie, niveles de altitud, medidas y colindancias y en caso de existir construcción, el plano de la misma. Firmado por perito responsable con registro en el municipio y con cedula profesional. • Plano de la propuesta de subdivisión del predio, que incluya su superficie, niveles de altitud, medidas y colindancias y en caso de existir construcción, el plano de la misma. Firmado por perito responsable con registro en el municipio y con cedula profesional. • Planos individuales de cada fracción resultante, que incluya su superficie, niveles de altitud, medidas y colindancias y en caso de existir construcción, el plano de la misma. Firmado por perito responsable con registro en el municipio y con cedula profesional.

XICO Cambio Contigo 2014 - 2017 XICO Cambio Contigo 2014 - 2017 XICO Cambio Contigo 2014 - 2017 XICO Cambio Contigo 2014 - 2017 XICO Cambio Contigo 2014 - 2017 XICO Cambio Contigo 2014 - 2017



H. Ayuntamiento Constitucional
de Xico, Veracruz
2014 - 2017



D
I
R
E
C
C
I
O
N

D
E
D
E
S
A
R
R
O
L
L
O

U
R
B
A
N
O

TRAMITE DE AUTORIZACION DE SUBDIVISION DE PREDIO

DATOS GENERALES DEL TRÁMITE

Plazo de respuesta al trámite:	30 días
Vigencia de los resultados del trámite:	Indefinida
Fundamento jurídico administrativo del trámite:	Artículo 1 fracción I, 2 fracción IX y XXXIV, 3 fracción II, 4, 8 fracción I inciso k) y z), artículo 80, 81 y 88 de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz; artículos 167, 168 fracción II, 170, 174, 175, 176, 177, 178, 179 y 180 del Reglamento de la Ley No. 241.
Costo:	El costo varía dependiendo del tipo de uso del terreno y de los metros cuadrados a subdividir.
Sustento legal para su cobro:	Artículo 13 fracción III inciso c de la Ley número 216 de ingresos del municipio de Xico, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; artículo 206, 212 fracción III inciso c del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Lugar donde se efectúa el pago:	Tesorería municipal.
Derechos del usuario:	Presentar queja ante la contraloría interna, alcalde municipal e instituto veracruzano de acceso a la información, negativa ficta.

DATOS DE LA OFICINA DONDE SE GESTIONA EL TRAMITE

Área:	Dirección de Desarrollo Urbano
Dirección:	Calle Venustiano Carranza s/n, colonia Centro
Código postal:	91240
Municipio:	Xico, Veracruz
Teléfono:	01 2281 296977, ext. 211
E-mail:	xicocambiacontigodesurb@gmail.com
Horario de atención:	Lunes a Viernes: 8:30 a.m. - 17:00 p.m.; Sábados: 9:00 a.m. - 14:00 p.m.

DATOS DE LA OFICINA PARA PRESENTAR PRESUNTAS ANOMALIAS

Contraloría Interna del Ayuntamiento de Xico, Veracruz	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI)
Calle Miguel Hidalgo s/n, colonia Centro, C.P. 91240, Xico, Ver. Teléfono: 01 2281 296977, ext. 215 E-mail: contabeto69@hotmail.com	Calle Cirilo Celis Pastrana, esquina Lázaro Cárdenas s/n, colonia Rafael Lucio, C.P. 91110, Xalapa, Ver. Teléfono: 01 2288 420270 E-mail: contacto@verivai.org.mx

XICO Cambia Contigo 2014 - 2017 XICO Cambia Contigo 2014 - 2017 XICO Cambia Contigo 2014 - 2017 XICO Cambia Contigo 2014 - 2017 XICO Cambia Contigo 2014 - 2017 XICO Cambia Contigo 2014 - 2017